

**SCHWAGER | ENERGY**  
soluciones ambientales

Viña del Mar, 29 de Septiembre de 2008

REF.: Respuesta Oficio Circular N° 457 de fecha 20 de junio de 2008.

Señor:  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De nuestra consideración:

En virtud de vuestro Oficio Circular N° 457, cumplo con enviarle a Ud. manual con las principales políticas contables que aplicará la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros bajo Norma Contable internacional IFRS , junto con ello se designó el peso \$ como la moneda funcional, todo ello aprobado por el Directorio de la Compañía.

Nuestros auditores externos nos apoyaron en el proceso de determinación de la moneda funcional, para lo cual se adjunta informe.

Saluda atentamente,

Renzo Antognoli O`Ryan  
Gerente General

C.C.: - Archivo

**PRINCIPALES**  
**POLITICAS CONTABLES A APLICAR**  
**BAJO IFRS Y LA MONEDA FUNCIONAL**

**OBJETIVO**

En cumplimiento del Oficio Circular N° 457, por el cual todas las entidades que adopten IFRS a partir del 1 de enero de 2009, incluyendo aquellas que se acojan a la alternativa planteada en el Oficio Circular N° 427, deberán informar a esta Superintendencia respecto de las principales políticas contables a aplicar bajo IFRS y la moneda funcional de la entidad a más tardar el 30 de Septiembre de 2008.

**INTRODUCCION**

La globalización de las actividades económicas y por ende de los mercados de capitales, ha generado la necesidad de contar con principios y normas de contabilidad que permitan disponer de información financiera transparente, comprensible y comparable para los agentes que participan en dichos mercados. Esto ha originado a nivel internacional un proceso de convergencia hacia las normas establecidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB), organismo que tiene la responsabilidad de emitir las normas internacionales, conocidas como IAS (Internacional Accounting Standard) e IFRS ( Internacional Financial Reporting Standard).

La Superintendencia de Valores y Seguros y el Colegio de Contadores de Chile S.G. no han estado ajenos a este proceso y ha destinado desde el año 2004 importantes esfuerzos a proporcionar la convergencia a nivel nacional, coincidiendo con lo recomendado por el Banco Mundial durante ese mismo año y adquiriendo, a fines del 2005, el compromiso de impulsar dicha convergencia, con el fin de que las entidades emisoras de valores de oferta pública apliquen la nueva normativa a partir del 1 de enero de 2009 de acuerdo a los oficios circulares N° 368 y N° 384 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **MONEDA FUNCIONAL**

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC 21), podemos señalar:

### **Objetivo**

Una entidad puede llevar a cabo actividades en el extranjero de dos maneras diferentes. Puede realizar transacciones en moneda extranjera o bien puede tener negocios en el extranjero. Además, una entidad puede presentar sus estados financieros en una moneda extranjera. El objetivo de esta Norma es recomendar cómo se incorporan las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero en los estados financieros de una entidad, y cómo traducir los estados financieros a una moneda de presentación.

Los principales problemas que se presentan son el tipo o tipos de cambio a utilizar, así como la manera de informar sobre los efectos de las variaciones de los tipos de cambio en los estados financieros.

### **Desarrollo de las definiciones**

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores, que la moneda:

- influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y
- del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- Influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, la moneda.

- En la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- En que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

## **Análisis Moneda Funcional - Schwager Energy S.A.**

Schwager Energy S.A., como empresa dedicada a dar soluciones a los problemas medioambientales, generará productos y servicios en este ámbito contribuyendo a la mejora de los procesos productivos de la industria, implementando tecnologías limpias, procesos de recuperación y aprovechamiento de elementos contaminantes, aumentando la eficiencia de los procesos y contribuyendo sustentablemente al mejoramiento de la calidad ambiental de la humanidad.

En este proceso, nuestros principales clientes están enfocados a nivel nacional en las áreas de: Tratamiento de riles, arriendo de inmuebles (bodegas), y venta de aditivo chiss, tales como:

<b>Cliente</b>	<b>Area de Negocios</b>
Cosmetica Nacional S.A.	Tratamiento de riles
Jucosa S.A.	Tratamiento de riles
Pinturas Tajamar S.A.	Tratamiento de riles
Geosystem Ing.y Representaciones Ltda.	Tratamiento de riles
Galvanizadora y Metales S.A.	Tratamiento de riles
Easy S.A.	Aditivo chiss
Cencosud Supermercados S.A.	Aditivo chiss
Autofram S.A.	Aditivo chiss
Cementos Polpaico S.A.	Arriendo de inmuebles
Comercial Rayenco Ltda.	Arriendo de inmuebles
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	Arriendo de inmuebles
Forestal Tricahue Ltda.	Arriendo de inmuebles
Pesquera Promar S.A.	Arriendo de inmuebles
Ingenieria y Construccion Tecnimont	Arriendo de inmuebles

Nuestros principales proveedor, que nos abastecen de materiales, servicios y otros, se encuestan a nivel nacional, tales como:

<b>PROVEEDOR</b>	<b>RUBRO</b>	<b>COMPRAS Y SERVICIOS</b>
Constructora S y C Ltda.	Tratamiento de riles	Materiales de fabricación
Pinto Glavich Ing.y Construtora Ltda.	Tratamiento de riles	Materiales de fabricación
Maestranza Metalicas Ltda.	Tratamiento de riles	Materiales de fabricación
Rukan Ltda.	Tratamiento de riles	Materiales de fabricación
S.G.S. Chile Ltda.	Aditivo chiss	Análisis y pruebas
Plasticos Burgos S.A.	Aditivo chiss	Materiales de fabricación
Fabrica de Envases Fosko Ltda.	Aditivo chiss	Materiales de fabricación
Epysa Equipos ltda.	Aditivo chiss	Materiales de fabricación
Oxiquim S.A.	Aditivo chiss	Materiales de fabricación
CGE Distribucion S.A.	Arriendo de inmuebles	Servicios

## **Conclusión:**

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad NIC N° 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera y con los antecedentes anteriormente expuesto, el Directorio de Schwager Energy S.A. ha dispuesto que la moneda funcional para la preparación y presentación de los estados financieros sea el peso chileno.

## **PRINCIPIALES POLITICAS CONTABLES APLICAR BAJO IFRS**

### **ACTIVO FIJO**

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 16) “ Activo Fijo”, la Compañía ha determinado en valorizar sus activos a valor libro, para lo cual el valor de los activos fijos al 01 de enero de 2009 correspondan al valor libro al 31 de diciembre de 2008.

### **INVERSIONES EN PROPIEDAD**

De acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 40) “ Propiedad de de Inversión “, la Compañía ha determinado en valorizar sus activos a valor libro.

### **EXISTENCIAS**

Las existencias se valorarán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor costo de las existencias. El costo de las existencias comprenderá todos los costos derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

## **PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Schwager Energy S.A. ha decidió presentar sus primeros estados financieros bajo norma contable internacional IFRS para el año 2009 no comparativa, para lo cual deberá presentarse la información del ejercicio 2009 en forma comparativa con el 2008 bajo las norma locales y adicionalmente deberán presentar proporcionar trimestralmente y anualmente un informe financiero pro forma bajo norma IFRS referido al ejercicio 2009 en forma no comparativa de acuerdo a Oficio Circular N° 427 de fecha 28 de diciembre de 2007.

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Sres. Presidentes y Directores de  
**SCHWAGER ENERGY S.A.**

De acuerdo con lo requerido por el Oficio Circular N° 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al Estudio preparado con fecha 8 de Septiembre de 2008 por **Schwager Energy S.A.** para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B. Los procedimientos que aplicamos se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto, consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

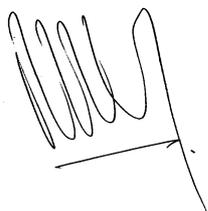
Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en anexo A y no constituyó en forma alguna un examen de auditoría sobre el Estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresaremos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamo nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el Estudio señalado en el primer párrafo, no este de acuerdo con lo establecido en la NIC 21.

La moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad”, según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con **Schwager Energy S.A.** y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido

AUDITORES HUMPHREYS



Patricio Da Forno T.

Santiago, 29 de Septiembre de 2008

## **RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

### **Procedimientos Generales:**

1. Dimos lectura al Estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Mantuvimos reunión con el Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad e indagamos lo siguiente:
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
  - Asegurarnos que la persona o personas a cargo de esta determinación tienen el suficiente conocimiento de la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos de control que aseguren la aplicación y traducción de moneda en los estados financieros y sus revelaciones es correcta y uniforme en el tiempo, de acuerdo con la NIC 21.
  - La existencia de procedimientos y elementos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y hagan cambiar la moneda funcional.
3. Efectuamos lectura de la correspondencia que hubiere con la Superintendencia de Valores y Seguros y otros Reguladores, a fin de detectar situaciones relacionadas con la revisión.

### **Procedimientos Específicos:**

Al revisar el Estudio preparado por la administración y los elementos que lo sustentan, determine y aplique los procedimientos de auditoría necesarios para asegurar que se cumple con los requerimientos de la NIC 21 que establece:

- ◇ *El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo. Para determinar su moneda funcional, una entidad considera los siguientes factores:*

*(a) la moneda*

*(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y*

*(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.*

*(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).*

- ◇ *Los siguientes factores también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:*
  - (a) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).*
  - (b) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.*
  
- ◇ *Se consideran, además, los siguientes factores al determinar la moneda funcional de un negocio en el extranjero, así como al decidir si esta moneda funcional es la misma que la correspondiente a la entidad que informa (en este contexto, la entidad que informa es la que tiene al negocio en el extranjero como filial, sucursal, coligada, o negocio conjunto):*
  - (a) Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita es cuando el negocio en el extranjero sólo vende bienes importados de la entidad que informa, y remite a la misma los montos obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se produce cuando el negocio acumula efectivo y otras partidas monetarias, incurre en gastos, genera ingresos y toma préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.*
  - (b) Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción alta o baja de las actividades del negocio en el extranjero.*
  - (c) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponible para ser remitidos a la misma*
  - (d) Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición*
  
- ◇ *Cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Como parte de este proceso, la Administración concederá prioridad a los indicadores*

*fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.*

- ◇ *La moneda funcional de una entidad refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. De acuerdo con ello, una vez determinada la moneda funcional*
- ◇ *Si la moneda funcional es la moneda de una economía hiperinflacionaria, los estados financieros de la entidad serán re-expresados de acuerdo con la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias. La entidad no podrá evitar la re-expresión de acuerdo con la NIC 29, por ejemplo, adoptando como moneda funcional una moneda diferente de la que hubiera determinado aplicando esta Norma (tal como la moneda funcional de su matriz).*

**SCHWAGER ENERGY S.A.**

**DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA  
FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF**

**NIC 21 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO DE LA  
MONEDA EXTRANJERA**

**DOCUMENTO CONSOLIDADO PARA LA DETERMINACION DE LA MONEDA  
FUNCIONAL EN EL PROCESO DE CONVERGENCIA A NIIF**

**INDICE**

1. Introducción.
2. Análisis de Factores Primarios.
  - a. Ingresos por Venta
  - b. Costos de Venta
3. Factores Secundarios
  - a. Financiamiento
  - b. Compras
4. Conclusión Final.

## 1. Introducción

De acuerdo con lo convenido en la fase de Diagnóstico para la convergencia a NIIF para **Schwager Energy S.A.**, la Compañía con la colaboración de sus auditores efectuó el análisis de la moneda funcional sobre la base de los conceptos definidos en la NIC 21 “Moneda Funcional”, los cuales se describen a continuación:

La NIC 21 en su párrafo 17 establece que las empresas deben preparar sus estados financieros en su moneda funcional.

Para ello cada entidad – ya sea una entidad aislada, una entidad con negocios en el extranjero (tal como una matriz) o un negocio en el extranjero (tal como una filial o sucursal) – determina su moneda funcional de acuerdo con los párrafos 9 a 14 de la referida NIC. La entidad traduce las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará los efectos de tal traducción, de acuerdo con los párrafos 20 a 37 y 50.

### **Criterios para la determinación de la moneda funcional**

#### **a) Factores considerados primarios para la determinación:**

El párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales :

(a) la moneda:

(i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y :

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

**b) Factores considerados secundarios para la determinación de la moneda funcional:**

La NIC 21 en su párrafo 10 establece los siguientes factores que también pueden proporcionar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad, los cuales se consideran secundarios:

*(i) la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).*

*(ii) la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.*

La NIC 21 en su párrafo 12 establece que cuando los indicadores descritos arriba no sean claramente identificables, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la Administración empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes.

Como parte de este proceso, la Administración dará prioridad a los indicadores fundamentales del párrafo 9, antes de tomar en consideración los indicadores de los párrafos 10 y 11 que se consideran secundarios y, que han sido diseñados para suministrar evidencia adicional que apoye la determinación de la moneda funcional de una entidad.

De acuerdo con el marco técnico antes descrito, **Schwager Energy S.A.** ha desarrollado los análisis que fueron requeridos como conclusión de la fase diagnóstica, considerando las características particulares del negocio, en lo que a ingresos y costos se refiere. Para ello se recopiló información de la Sociedad y sus filiales, con el propósito de cubrir los factores primarios del análisis y establecer una conclusión sobre la moneda funcional de la Sociedad. Además se abordaron los factores secundarios que define la NIC 21 con el objeto de tener una visión completa de la influencia de la moneda en el negocio.

El análisis efectuado tiene por objeto principal generar la base para la definición de la moneda funcional, materia que requiere ser aprobada por el Directorio y sometida a la opinión de los auditores externos de la Sociedad, según lo ha requerido la Superintendencia de Valores y Seguros a través de su circular N° 457 de fecha 28 de diciembre de 2007. Una vez concluida la definición de la moneda funcional de la Sociedad deberán evaluarse los efectos en los estados financieros para la fase de transición y los efectos en los sistemas de información.

El análisis consideró la participación de los auditores externos en lo que se refiere a explicar los alcances de la NIC 21 y establecer reuniones de trabajo aclaratorias y metodologías de trabajo que permitieran cubrir los objetivos. Cada Sociedad emitió la información de análisis solicitada que fue revisado por la administración de la Matriz.

Las principales materias discutidas en este reporte de moneda funcional están relacionadas con:

- Ingresos por venta y la forma en que se fijan los precios
- Costos de venta
- Financiamiento
- La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Los resultados del análisis por área de incluyen a continuación con una conclusión base para fines de ser sometida a la revisión, discusiones y aprobación de los auditores externos.

---

## 2. Análisis de los factores Primarios

### a) Ingresos por Ventas y la forma en que se fijan los precios

La Compañía determina el precio de venta de sus productos y servicios en la moneda local, por cuanto sus clientes son nacionales en el sector: Supermercados, Industrial y Retail.

El siguiente cuadro muestra las monedas en las que se realizan las ventas de la compañía para los años 2007 y 2006.

	Moneda	2007	2006
<b>VENTAS TOTALES</b>			
VENTAS TOTALES M\$	\$	329.261	317.524

### CONCLUSION

Las ventas habituales de la sociedad son realizadas en pesos chilenos, como asimismo esta moneda es la base para la fijación de precios en el mercado.

### b) Costos de Ventas

El análisis de las principales monedas que afectan a los costos de la sociedad es el siguiente:

	Moneda	2007	2006
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>			
GASTOS OPERACIONALES ( Costo Exp.. + Gatos Adm.)	\$	(1.335.885)	(1.863.259)
GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	USD	(106.847)	(24.124)

### CONCLUSION

El costo de explotación de la sociedad se encuentra expresado en su gran mayoría en pesos.

---

### 3. Factores Secundarios

#### a) Financiamiento:

La Sociedad y sus filiales mantienen pasivos en las siguientes monedas:

	Moneda	2007	2006
<b>Pasivos</b>			
OBLIGACIONES BANCARIAS	\$	1.471.419	1.201.333
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	258.350	525.029
INGRESOS PERCIBIDOS POR ADELANTADO	\$	3.596	0

### CONCLUSION

En la estructura de financiamiento de la sociedad es en la moneda local.

#### b) La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

Si consideramos que los ingresos de la sociedad, descontada los costos y servicios en pesos chilenos, la recaudación asociada a estos ingresos es en la misma moneda.

### 4. CONCLUSION FINAL

#### Factores principales para la determinación de la Moneda Funcional que surgen del estudio preparado por la Sociedad:

##### Definición de la moneda en que la Sociedad genera sus ingresos y costos

Como se describe en el capítulo introductorio de este documento, el párrafo 9 de la NIC 21 define la Moneda Funcional como el entorno económico principal en el que opera una entidad. Normalmente el entorno es, **aquél en el que ésta genera y gasta el efectivo.**

Para determinar su moneda funcional, una entidad considerará los siguientes factores como principales:

---

(a) la moneda: (i) que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios); y (ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

(b) La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

En relación con las definiciones de la NIC 21 descritas para determinar la moneda funcional, en el estudio, estos factores se analizan y concluyen como sigue:

*La moneda del ambiente en que opera la sociedad y que influye fundamentalmente en los precios de venta y los costos.* A este respecto, sobre la base del estudio efectuado por la Compañía es posible concluir que esta moneda es el peso.

Por otra parte y según lo indicado por la NIC 21, en su párrafo 10, los elementos secundarios que proporcionan una mayor evidencia sobre la moneda funcional de **Schwager Energy S.A.** están dados por su financiamiento, el cual representa el 100% en peso chileno.

#### **Consideraciones finales para la conclusión:**

Según lo expresado en el análisis realizado, la administración de **Schwager Energy S.A.** ha determinado que la moneda funcional de la sociedad es el **peso chileno**.